

- **Cápsula #2 – ¿Sabía qué...**

... históricamente, la condición de discapacidad --en cualquier sociedad-- ha sido vista como algo trágico? En las épocas preindustriales, cuando las personas con discapacidades eran con frecuencia incapaces de sostenerse a ellas mismas o a sus familias, se las consideraba como dependientes sociales, objetos de piedad o receptoras de caridad. En los primeros años de Estados Unidos, la sociedad asumió una actitud paternalista con respecto a las que denominaban personas “minusválidas”, internándolas con frecuencia en asilos especiales u hospitales. A las personas con discapacidad se les consideraba pacientes o clientes que necesitaban cura. En esas instituciones, los profesionales médicos y los trabajadores sociales eran las personas que tomaban primordialmente las decisiones, en lugar de los propios minusválidos.

Como resultado, las personas con discapacidad estaban excluidas de la sociedad en general. Aunque la presunción era que las personas con discapacidades necesitaban rehabilitarse de sus *problemas*, grandes cantidades de ellas sufrían condiciones para las cuales no había curas conocidas en esa época. De manera que la sociedad no daba lugar a la integración, perpetuando por lo tanto los mitos de desigualdad.

En el siglo XX se inicia una nueva época...